Generado: 18 December, 2025, 23:21

Tráfico	permitirá los	130	km/h e	en ۱	ڒas	rápidas
Escrito por e	uribor - 07/03/2013	12:13				•

·

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha dado un profundo repaso a los actuales límites de velocidad y ha planteado una reforma que incluye distintos límites para automóviles en carreteras secundarias, entre 90 y 50 km/h, permitir los 130 km/h en algunos tramos de autopistas y autovías, así como una reducción en otros tramos de ciudad de la velocidad a 30 km/h, según el anteproyecto de Real Decreto al que ha tenido acceso Europa Press por el que se modifica el Reglamento General de Circulación. También se prohíben los detectores de radar:

http://estaticos03.cache.el-mundo.net/elmundomotor/imagenes/2013/03/07/conductores/1362654643_0. jpg

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/03/08/trafico-permitira-los-130-kmh-en-autovias-y-autopistas/

Salu2.			
==========	=========	:========	 :========